ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA

KAPPACORP S.A

CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de febrero del 2016, siendo las 14h00, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en las calles cañar 607 y Chimborazo, se reúne la junta general de los socios de la compañía GERERAL BUSINESS S.A. Con la asistencia de los siguientes socios: ROMANO DURANGO MARIA AUXILIADORA, propietaria de doscientas cuarenta (240) participaciones indivisibles, acumulativas de un dólar cada una ($1.00) pagadas en su totalidad. SANTILLAN ROMANO ANDRES FRANCISCO, propietario de quinientas sesenta (560) participaciones indivisibles acumulativas de un dólar cada una ($1.00) pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el Señor SANTILLAN ROMANO ANDRES FRANCISCO y actúa como secretario de la junta el señor ROMANO DURANGO MARIA AUXILIADORA; quienes aceptan las designaciones. Los socios resuelven por unanimidad constituir la junta general de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley de compañías, en la que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado, deberá tratarse y resolver los siguientes puntos del orden del día: UNO.- PARTICIPACION DE UTILIDADES DEL AÑO 2016. DOS.- DEL DESEMPEÑO DEL GERENTE GENERAL. TRES.- REVISION DE CONTRATOS DE LA EMPRESA.

El señor secretario luego de constatar informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que la señora presidenta de la junta la declara legalmente instalada y pone a consideración de la junta el orden del día.

Acto seguido toma la palabra el señor SANTILLAN ROMANO ANDRES FRANCISCO, manifestando que la empresa en el año 2016 no registra utilidad, particular que pone a consideración de los socios para que tomen una decisión al respecto. Sin tener más puntos a tratar, el señor presidenta pide se efectué un receso para proceder a la redacción del presente acta.

Se reinstala la sesión con el mismo número de socios asistentes y una vez leída el acta ya redactada es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el presidente y el suscrito secretario que certifica. Siendo las 18H45 se declara concluida la sesión.

ANDRES SANTILLAN ROMANO

PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARIA ROMANO DURANGO

SECRETARIO DE LA JUNTA